



Centro de Enseñanza Técnica Industrial

Organismo Público Federal Descentralizado

Guía de trámites de ingreso a Ingeniería

por Continuidad de Estudios Tecnólogo-Ingeniería

Proceso de admisión semestre Agosto-Diciembre 2024

POLÍTICAS GENERALES DE LA ADMISIÓN A INGENIERÍA POR CONTINUIDAD DE ESTUDIOS TECNÓLOGO-INGENIERÍA

- 1) La selección de aspirantes se realizará con base en el promedio de Tecnólogo, de acuerdo a lo siguiente:
 - a) *Estudiantes de 8° semestre de Nivel Tecnólogo*: el promedio obtenido hasta el 7° semestre.
 - b) *Egresados/as*: el promedio general obtenido en la carrera.
- 2) Debe realizar el taller de “Yo elijo mi Carrera” de forma **OBLIGATORIA** para obtener el lugar por continuación de estudios.

POLÍTICAS ESPECÍFICAS PARA LOS/AS ASPIRANTES QUE ACTUALMENTE SON ESTUDIANTES DE 8° SEMESTRE DE NIVEL TECNÓLOGO

- 1) Deberán concluir totalmente el plan de estudios de tecnólogo y cumplir en las fechas que estipula el calendario escolar vigente todos y cada uno de los requisitos que marca el «Reglamento de Estudiantes de Educación Media Superior» para egreso, tales como niveles de inglés, talleres extracurriculares, entre otros.
- 2) Debido a que los trámites de egreso de Tecnólogo e ingreso a Ingeniería por Continuidad de Estudios se traslapan en fechas, quienes sean admitidos a Ingeniería por Continuidad de Estudios y no egresen de tecnólogo (punto anterior), con base en la Ley General de Educación, serán dados de baja de Ingeniería, aunque hayan realizado el trámite de inscripción, para evitar la **invasión de nivel**.
- 3) El solicitante en caso de **no egresar** en el periodo en el que registró su solicitud, deberá cancelar en el Departamento de Servicios de Apoyo Académico, el trámite de continuidad en los **5 días hábiles** una vez iniciado el semestre y para quienes no aplicaron su continuación de estudios en el semestre inmediato a su egreso; para ambos casos perderá el pase directo por continuidad de estudios y tendrá que realizar el trámite de admisión a ingeniería aplicando examen de admisión.
- 4) El Departamento de Servicios de Apoyo Académico entregará a los/as aspirantes admitidos por Continuidad de Estudios el certificado de terminación de estudios de Tecnólogo y deberán acudir a la firma de recibido de los certificados, únicamente en las fechas que indica el calendario de estudiantes próximos a Egresar; es **OBLIGACIÓN** de los/las interesados/as entregar el certificado de Tecnólogo para el expediente de Ingeniería, de lo contrario podría causar Baja definitiva.
- 5) El CETI se reserva el derecho de cancelar el trámite de ingreso por Continuidad de Estudios Tecnólogo-Ingeniería a aquellos aspirantes que ya hayan sido admitidos en procesos anteriores por este medio.

Del 12 de Febrero al 28 de Mayo de 2024

1

- 1-1. Ingresar al sitio web <https://aspirantes.ceti.mx/app/> y realiza el **pre-registro** de tus datos en el sistema de aspirantes; validará la información y te enviará al **correo electrónico** que hayas registrado, tu **usuario** y **contraseña** para ingresar al sistema de aspirantes.
- 1-2. Revisa tu correo electrónico y sigue las indicaciones que se te enviaron.

Del 13 de Febrero al 30 de Mayo de 2024

2

- 2-1. Ingresar nuevamente al sistema (<https://aspirantes.ceti.mx/app/>) y captura los datos de tu **SOLICITUD DE INGRESO**.
- 2-2. Descarga e imprime tu **SOLICITUD DE INGRESO**, **REVISA** que tus datos sean correctos y firmala, en caso de ser menor de edad también debe ser firmada por tu padre, madre o tutor legal únicamente.
- 2-3. Entrega en la ventanilla del Departamento de Servicios de Apoyo Académico del Plantel al que deseas ingresar, la siguiente documentación:
 - a) Solicitud de ingreso firmada.
 - b) Sólo en caso de ser menor de edad, entregar copia fotostática de identificación oficial vigente de la madre, padre o tutor(a) legal que firmó la solicitud.
 - c) Tres (3) fotografías recientes en papel mate, tamaño credencial medida 3.5 x 4.5 cm, blanco y negro de **FOTO ESTUDIO (no instantáneas)**.
 - d) **Copia fotostática** legible en tamaño carta del documento que acredite tu nacionalidad:
 - i) **Mexicanos**: acta de nacimiento, acta de inscripción o carta de naturalización. Son válidas las actas en línea <https://www.gob.mx/actas>
 - ii) **Extranjeros**: acta de nacimiento apostillada y FM2, FM3 o FMM; permiso otorgado por la Secretaría de Relaciones Exteriores o documento equivalente
 - e) **Copia fotostática** legible de la **CURP** (nacionales y extranjeros) de acuerdo al formato de la siguiente liga: <https://consultas.curp.gob.mx/>.
 - f) Original del **Aviso de Privacidad Integral** debidamente **llenado** y **firmado** por el padre, la madre o el tutor, mismo que pueden descargar de la siguiente liga: https://aspirantes.ceti.mx/archivos/AVISO_PRIVACIDAD_INTEGRAL_Consentimiento_Titular.pdf.
 - g) Original de la carta de autorización del uso de imagen debidamente **llenado** y **firmado** por el padre, la madre o el tutor, mismo que pueden descargar de la siguiente liga: <https://aspirantes.ceti.mx/archivos/CartaAutorizacionUsolimagenAspirantes.pdf>.

Nota: Ante la falta del documento que acredite la nacionalidad, solicitar asesoría en la Jefatura del Depto. de Servicios de Apoyo Académico. Al entregar la documentación recibirás tu **FICHA DE ASPIRANTE**.

3	Taller “Yo elijo mi carrera” OBLIGATORIO 3-1. Acude al Taller de <u>“Yo elijo mi carrera”</u> en el lugar, fecha y hora que indica tu FICHA DE ASPIRANTE (punto 2). Nota: Debes asistir al taller, es un requisito FUNDAMENTAL para el ingreso al CETI y tengas una mayor visión respecto a la carrera que elegiste.
4	17 de Julio de 2024 Ingresa al sistema de aspirantes https://aspirantes.ceti.mx/ y consulta los resultados del dictamen para saber si fuiste admitido. Necesitas el CURP (18 dígitos) y tu CONTRASEÑA DE ASPIRANTE .



Las actividades indicadas en esta guía son requisitos INDISPENSABLES Y OBLIGATORIOS para que se te permita concursar para la admisión; su incumplimiento provocaría la cancelación del trámite sin responsabilidad alguna para el CETI.

Es importante que elijas una segunda y tercera opción de carrera, ya que la apertura de los grupos dependerá de un mínimo de aspirantes. El CETI realiza un análisis e implementa medidas para promover la inclusión y equidad en el proceso de admisión, aplicando acciones afirmativas.

Áreas de atención

PLANTEL COLOMOS
Nueva Escocia 1885
Col. Providencia 5ª Sección, Guadalajara, Jal.
Tel.: 3641-3250 y 3641-3224 Ext. 229 ó 501
aspirantes.col@ceti.mx
Horario de atención
Lunes a Viernes de 8:30 a 20:30 hrs.

PLANTEL TONALÁ
Circuito Loma Norte 8962
Col. Loma Dorada, Tonalá, Jal.
Tel.: 3681-7417 y 3681-7419 Ext. 125
aspirantes.tnl@ceti.mx
Horario de atención
Lunes a Viernes de 8:30 a 20:30 hrs.

Para darte un mejor servicio realiza tus trámites en la forma y fechas programadas.

